

#### PROCESO COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

### FORMATO SOLICITUD DE PUBLICACIÓN "ME CONOCES"

F2.G2.CE	30/05/2018	The state of the s
Versión 1	1 de 1	

Ciudad TENA
Regional (UNDINA TARCA
Centro Zonal
Dirección Centro Zonal o Comisaría de Familia OLAGONAL 3 Nº 3-15
Teléfono Centro Zonal o Comisaría de Familia 311519 6370
Folios enviados TRES (3)
Nombre completo NNA THIAGO ALGANORO PARRA DIAZ
Edad 3 ANOS
Nombre de la mamá MONICA: PATRICIA PARRA DIAZ
Nombre del papá
Nombre del Defensor, Juez o Comisario de Familia nagia per filar QUERRERO O.
Firma del Defensor, Juez o Comisario de Familia
Firma del Policía con funciones de Comisario de Familia:

Nota: en el caso de Jueces y Comisarios de Familia deben diligenciar el presente formato con información del juzgado o comisaria de familia.

## Características de las fotos enviadas:

- La fotografía del niño, niña o adolescente debe tener fondo de un solo color, que no sea negro, preferiblemente tamaño postal.
- Si la foto es escaneada hacerlo en resolución 600.
- Cuando se trate de hermanos, se deben tomar y enviar fotos de cada uno de ellos identificadas al respaldo con el nombre.

Antes de imprimir este documento... piense en el médio ambiente!

# NNA. THIAGO ALGIANDRO PARRA DIAZ





### COMISARIA DE FAMILIA TENA CUNDINAMARCA

## LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DE TENA CUNDINAMARCA

A MONICA PATRICIA PARRA DIAZ, cedula de ciudadanía N° 1.068.810.547 (Madre) del NNA. THIAGO ALEJANDRO PARRA DIAZ, registro civil N° 1.077.921.026, a los miembros de su familia de origen y extensa, y además a las personas interesadas o aplicadas de la solicitud, a favor de quien (es), este despacho adelanta Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca (n) ante esta Comisaria de Familia, ubicada en la Diag. 3 N° 3-15, alcaldía de Tena, Palacio Municipal, segundo piso 2. Tel. 3115146370, para ser notificada (s) del contenido del auto proferido de fecha agosto 28 de 2020.

PARD. 022/2020

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación

Fijado el:

Desfijar el:

Art. 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia.

MARIA DEL PILAR GUERRERO ORTEGA

Comisaria (日) de Familia.

Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia





Palacio Municipal Diagonal 3 No. 3-15 Centro
Sec. Administrativa y de Gobierno
Código postal 252670
gobierno@tena-cundinamarca.gov.co

AlcaldiaTena alcaldiatenacundinamarca.www.tena-cundinamarca.gov.co

Fijado el: 22 de febrero de 2021 Desfijar el: 1 de marzo de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Proyectó	Revisó	Ruta de Documento	
Darly Karely Morales Q	Maria Del Pilar Guerrero Ortega		Aprobación .
		PARD 022 - 2020	